

**Medellín, 12 de septiembre, 2018**

Claustros y colegiaturas

Grupo de profesores:

Edgar Ramírez Monsalve

Pedro Luis Pemberthy López

Fredy Castrillón Galeano

## **Temas de trabajo**

### **1 Educación pública**

El modelo estatal de corte neoliberal que privilegia la condición mercadocéntrica de la educación, establece una relación costo-beneficio, convirtiendo la formación universitaria en un negocio mercantil que privilegia la ganancia y genera procesos de inequidad y de exclusión. Dicho modelo ha llevado a la desfinanciación – crisis de la universidad pública, afectando directamente a la Universidad Nacional de Colombia, que actualmente cubre con autofinanciación del 53% el funcionamiento general de la universidad; contraviniendo el precepto constitucional del estado social de derecho, afectando los aspectos misionales en investigación, docencia y extensión, lo cual repercute negativamente en la calidad, la cobertura, la internacionalización, los proyectos de acreditación y por ende la perspectiva de un proyecto cultural y colectivo de nación creíble y con reconocimiento.

La política pública educativa consignada en la Ley 30 de 1992 de educación, el Decreto 1210 de 1993 y el programa Ser Pilo Paga, consolidó una tendencia estatal regresiva, antidemocrática e inequitativa, privilegió a la universidad privada de elite atentando contra la universidad pública en Colombia. Se presentó una gran paradoja, mientras que se sostuvo un relato oficial en pro de la calidad y de la internacionalización, en la práctica se produjo un desmantelamiento de la universidad pública en Colombia. De allí lo magro de sus presupuestos, el congelamiento de nóminas universitarias, el deterioro de las condiciones laborales y los mayores niveles de exigencia al pasar a estándares internacionales y ampliación desmedida de los programas de trabajo académico, con el fortalecimiento vía financiación del campo de los posgrados.

La Universidad Nacional de Colombia, en la perspectiva de las acreditaciones y el reconocimiento internacional, ha hecho esfuerzos académicos, financieros y administrativos para colocarse en los ranquin internacionales como universidad de calidad, no obstante, este esfuerzo no se ha correspondido de parte del estado con contrapartidas, apoyos y acompañamientos que permitan la viabilidad, sostenibilidad y proyección de la universidad. Lo anterior tiene repercusiones negativas para la presencia en territorios de la periferia nacional, en zonas de conflicto, en lugares donde persiste la pobreza absoluta y la inequidad. Los valores institucionales y la condición de una universidad del estado para la nación, están limitados en su cumplimiento cuando no logramos llegar a sectores más vulnerables de la población colombiana.

### **3. Universidad y estado social de derecho**

La gestión de la Universidad Nacional en la últimas administraciones ha enfatizado en lo cuantitativo, priorizando las cifras como valoración de lo misional de la universidad. Estas gestiones mediáticas van en detrimento de la calidad y del buen nombre de la “Universidad Nacional de Colombia”.

La UN como órgano autónomo e independiente no está representando el sentido político de la autonomía universitaria, que se pretendió en la Constitución Política de 1991. Los estatutos y su reglamentación interna no representan la relación universidad ciudadanía, en el sentido de ser la universidad un verdadero motor de construcción de país y de unidad nacional.

Las mediciones de carácter burocrático transitan por la lógica administrativista – funcional, donde el presupuesto y los indicadores de la gestión administrativa, se relacionan en términos mercantiles, en lógicas del mundo empresarial y privado. Lo cual ha conllevado a la pérdida del fin social de la universidad, produciéndose un divorcio entre la institucionalidad académico administrativa y los sectores vulnerable de la población.

La Universidad Nacional no está representando una línea de liderazgo en la nación ni en el contexto internacional. Esto implica que el estado considere la universidad como un apéndice y no como una institución con proyección regional e internacional.

#### **Propuestas**

- Avanzar hacia una universidad pública que recoja la perspectiva democrática constitucional de la educación como derecho y servicio. Esto se plantea en el marco del estado social de derecho, basado en la dignidad humana y en los valores constitucionales del conocimiento, la paz, la vida y la convivencia, consignados en las conquistas propias de los derechos humanos.
- Exigir del estado la plena financiación de la universidad pública para el cumplimiento de su papel misional y el fomento de la calidad, la equidad, el desarrollo con justicia social, la internacionalización con soberanía, la diversidad y el respeto, al igual que la sostenibilidad para hacer de la educación pública un motor de vida digna para los colombianos.
- La Universidad Nacional de Colombia debe liderar procesos académicos, de formación, investigación y extensión que impacten amplios sectores de la sociedad colombiana, para que sea reconocida como institución académica que oriente la construcción de nación y de región en distintas áreas y campos del conocimiento: ciencia, tecnología, innovación para un desarrollo democrático e incluyente.

